

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 4 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 4 y $\frac{1}{2}$ fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

LA AGRICULTURA Y LOS CAMINOS VECINALES.

Dos cosas nos hacen suma falta: primera, estender, facilitar y regularizar la instruccion primaria; segunda, establecer como es debido, los caminos vecinales. De ambas proceden los progresos morales, intelectuales, comerciales, industriales, pecuarios y agricolas del país. Tratar de demostrar la importancia de los medios de comunicacion fácil, bajo el punto de vista comercial, seria intentar un trabajo pueril.

¿Cuál es la funcion principal del comercio? Transportar un producto de un punto á otro; comprar aquí para vender en otro sitio. Luego, sin medios de transporte, no hay conduccion, ni por lo tanto comercio posible. Esto es innegable, por demasiado evidente.

¿Cuál es la funcion de la industria? Transformar la primera materia en productos. ¿Cuál es la condicion absoluta de los buenos resultados para la industria? La division del trabajo. La division del trabajo permite producir mucho, y se produce barato cuando se produce mucho; pero para tener interés en producir mucho, es preciso disponer de colocaciones, de salidas, facilitar la venta. Las vías ó medios de comunicacion son los que facilitan las ventas. Si el centro de Castilla no pudiese consumir los trigos que cosecha, ¿existirían las fábricas de harina para trasportarla á Santander? Si Málaga y Valencia carecieran de medios de comunicacion, ¿continuarían con sus fábricas de pasas y de higos? Es seguro que no.

Cualquiera que tenga una idea, por insignificante que sea, del problema del acrecentamiento de la produccion, puede conocer la íntima union que existe entre el desarrollo de la produccion agricola y el desarrollo de las vías de comunicacion.

El estímulo mas poderoso de los progresos agricolas es la salida de los productos, su venta á un precio remunerador. Sin salidas, sin mercados, la agricultura no es una verdadera industria, porque entonces produce para ella sola, queda aislada en su localidad, no lleva nada al mercado, no compra nada. Existen medios fáciles de comunicacion? entonces cada caserío, cortijo ó aldea se convierte en una manufactura de productos orgánicos; consumen los productos de las grandes poblaciones y estas los productos de los caseríos, de las aldeas y pueblos pequeños; los géneros circulan, los cambios se multiplican; la division del trabajo se organiza; cada localidad se dedica de preferencia á la produccion mas adecuada á su clima, á su terrazgo, á sus fuerzas productoras.

Parece imposible haya hombres en el dia, que den pruebas de ignorar hasta los principios elementales de economia política, puesto que se atreven á decir que la industria agricola difiere esencialmente de la industria manufacturera y de la industria minera, y que el desarrollo de las vías de comunicacion importa menos para el desarrollo de la industria agricola que para el de otra cualquiera industria.

Bajo el punto de vista de los caminos y de los medios de transporte, la industria que produce la carne, el pan y el mayor número de las materias indispensables

para las otras industrias, se encuentran absolutamente en las mismas condiciones que las demas industrias. Sin caminos se concentra en si misma y se pierde: ábranse grandes y fáciles vías de transporte, la produccion solicitada por la elevacion de los precios se multiplica; cada caserío, cada cortijo, cada pueblo se convierte en una manufactura, en vez de perecer en medio de la mayor abundancia.

Un buen proyecto de ley referente á caminos vecinales de interés comun, seria favorablemente acogido por las poblaciones rurales, mas directamente interesadas que las capitales, por grande que sea el de estas.

La importancia de los caminos vecinales, ya para unir los pueblos entre sí, ya para ponerlos en fácil comunicacion con las carreteras ó con los ferro-carri-les, es tan sabida, tan conocida y deseada hasta por las personas menos inteligentes en estas cuestiones, que no hay necesidad de entrar en permenores para demostrar su utilidad. Al Gobierno, á las Córtes, á las Diputaciones provinciales, á las Juntas de agricultura, á los Ayuntamientos corresponde disponer y mandar ejecutar cuanto para ello se necesite, arbitrar medios para conseguirlo y obtener á la vez este resultado comun que tantos beneficios puede reportar á todas las clases de la sociedad.

Con la facilidad de los medios de comunicacion y de preferencia con las vías férreas, se acortan las distancias, se transforma el territorio en un mercado comun; las conducciones son económicas y beneficiosas para el productor y consumidor, porque aquel vende bien y se ve

escitado para producir mas y mejor á causa de la competencia, y este adquiere á mas bajo precio las materias que necesita. La facilidad en las comunicaciones evita, destruye, hace desaparecer esa anomalía que tanto nos denigra y envilece, de salir mas cara la conduccion que la primera adquisicion, comprar por 25 y no poder vender menos de 60, á causa de la dificultad en los medios de transporte y falta de medios regulares de comunicacion. Desapareciendo esta anomalía que, con mengua de los gobiernos, se conserva, llegarán á igualarse los precios, el mercado será universal, encontrarán salida los productos agrícolas, y no permanecerán los labradores ni los ganaderos sumidos en la miseria en medio de la abundancia; desaparecerá la irregularidad de que un género se venda á 30 en un punto y á 65 en otro, por lo costosa que sale su conduccion, á veces á distancias poco considerables.

NICOLÁS CASAS.

VARIETADES.

Del *Adelante* que se publica en Salamanca tomamos la siguiente magnífica composicion poética que ha publicado el Sr. D. Mariano Gil Sanz, autor de la no menos bella ODA AL SOL que dió á luz en el citado periódico y nosotros reproducimos en el número 84 del Avisador Numantino.

ODA.

Que siento en mí?—que aliento
Celestias me arrebató?—
Numen esplendoroso descendido
Del alto firmamento
Se acerca.... me deslumbra.... estremecido
Tiembra todo mi ser... su altivo acento
Conmueve la region del vago viento.
«Quién erés?»—«Nuncio soy del sacrosanto,
Sombras de negro horror y mudo espanto
Sobre tu frente veo.....
Alzala con orgullo, hijo del canto!
La inspiracion robusta de Tirteo,
Vengo á inflamar en tí.—Rompe tu lira
Que cántigas de amor solo suspira—
Para mas alto empleo
Dios forjó el entusiasmo del Poeta.—
Ten y canta.... es el arpa del profeta.»
—«Canta—los velos densos
Yo rasgaré del porvenir—tu alada
Fantasia surcando los inmensos
Piélagos de la luz, la escelsa esfera
De la esencia increada,
Escalará cual águila altanera.
Y penetrando allí con vista osada
Los decretos del ser omnipotente,
Alza luego tu cántico sonoro.....»
Dijo así—y al volar rozó mi frente
Con sus alas de oro.

Cundió en mi corazon extraño fuego,
Mi arrebatada mente
Su vuelo sacudió, rompió el sosiego
Y la molicie vil en que yacia.
Y al fuerte impulso de entusiasmo ardiente
Lanzóse audaz á la region vacia.—

Si, ya la sacra inspiracion me alienta,
Descorridos los velos
De la futura edad, ante mis ojos,
Esplendoroso el porvenir se ostenta
Y se rasgan los cielos....
El pavoroso especto del pasado
Surge ante mí, que lo contemplo mudo,
De sangre y negros crímenes manchado;
Tambien allí, del oropel desnudo
Que su miseria y vanidad disfraza
El presente su diestra
A la siniestra del pasado enlaza.
Mas allá.... que rumor inusitado
Estremece los ambitos del mundo?
¿Qué nueva luz el horizonte inflama?
¿Por qué al rumor la desmayada frente
Cien pueblos levantando,
Sienten gozo profundo
Bañar su corazon súbitamente,
Y se tienden los brazos sollozando?
¿Por qué requieren la robusta lanza
Los altivos señores de la tierra
Y el acerado peto y fuerte escudo,
Al percibir la claridad que avanza,
Al oír el rumor que los aterra,
Y se preparan á combate rudo.
Invocando á los génius de la guerra?—
¿De las erguidas cumbres
Del Cáucaso eminente
Se derrumba tal vez roneo bramando
De otro azote de Dios el gran torrente
Los vetustos imperios amagando?
¿Inunda ya iracundo la llanura?
Los que se arman y tiemblan conturbados
Vieron ya dibujarse
Y crecer y crecer en lontananza
Fijando en ellos la feroz pupila
Sedienta de esterminio y de matanza,
La imágen colosal de un nuevo Atila?

—No las trompas guerreras,
Ni el sonoro tropel de mil corceles,
Ni el sordo clamoreo
De cien y cien falanges altaneras
Ese rumor motiva.—Esplendorosa
Como divina luz—la tersa frente
De simbólicos lauros circundada,—
Dulce como un ensueño de ventura
Como el arcángel de la paz hermosa,
Risueña como fulgida alborada
Y ceñida de blanca vestidura;
Ramos de verde oliva tremolando
Como enseña y pendon entre las palmas
Y en su marcha triunfal apasionando
Los pechos y las almas;
Emanacion de la gigante idea
En la mente de Dios originada.
Y al morir en la cruz el escogido
Por su divina sangre fecundada;
Ese rumor lo eleva
Inefable deidad.—Fragantes flores
Crecen allí donde su planta toca,
Y la siguen y cercan los amores,
Huye la noche oscura
Ante la viva lumbre que destella,
Y la anuncia del bien el aura pura
Como á la aurora matinal estrella.—

No la veis, no la veis?.... enardecidas
Hiérguense las naciones abatidas
Al ver á la deidad.—Por sus cimientos
Como al decreto santo de Dios mismo
Aniquilados caen los opulentos
Palacios de la infausta tiranía

«Hosana, Hosana, gloria en las alturas,»
El coro de los ángeles entona,....
Y el ya feliz regenerado mundo
Fraternidad pregona.

«Ya se cumplió tu voluntad Dios mío!»
Escuchadla esclamar regocijada
Lágrimas de ternura derramando
De celestial amor feraz rocío:
Vedla despues—hacia el hermoso cielo
Rastros de pura claridad dejando,
Tender las alas y emprender el vuelo.
—Si, sí,—ya en el reloj de las edades
Vibrará presto la esperada hora
Muerte de las vetustas sociedades
Y para el viejo mundo precursora
De ruina y destruccion.—Los horizontes
De la Europa decrepita ya inflama
La clara luz que á la deidad circunda;
Ya el gozoso rumor que la precede
El vago viento inunda;
Cánticos de vitoria
Suenan ya en las alturas inmortales;
Ya los protervos génius del profundo
A sus antros fatales
Tornan y dejan para siempre el mundo.
—Como el Fenix gentil de sus cenizas,
De la ruina gigante
Renacerá la humanidad.... Por siempre
Huirán vencidas de la baja tierra
La infanda tiranía,
El ciego fanatismo,
La torpe iniquidad, la hipocresia.
Escrito está.... Dios mismo
Sumo poder que sobre todo impera,
Misterio y ley que sobre todo oscila,
Lo decretó en las hojas de diamante,
Do á la futura edad con dedo augusto
Regula sendas inmutable y justo.
Así del gran profeta
Discípulo de Cristo la inspirada
Inquieta mente lo espresó, anunciando
Del bien y el mal la formidable guerra
Y la derrota del inicuo bando
Y el reinado de Dios sobre la tierra.

NOTICIAS GENERALES

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 3 (por la noche).—Tres vapores cargados de tropas han partido ayer de Cherburgo para Méjico.

El general mejicano Almonte se ha embarcado en Southampton para las Antillas.

En Toscona se repiten las manifestaciones mazzinianas.

Reina inmensa agitacion en Sicilia,

Londres 6. — Noticias recibidas por la Agencia Reuter y fechada en Veracruz, anuncian que el general Prim había pasado el día 10 una gran revista á las tropas expedicionarias españolas. En esta revista el general les dirigió una alocucion declarando que la mision que llevaban á Méjico no era de conquista, y que tenía la esperanza de que los mejicanos no se resistirian.

Londres 5. — La victoria de los federales en Kentuky, es considerada como la más importante de la campaña.

Mañana se abre el Parlamento. Se esperan interpelaciones sobre la cuestion mejicana y observaciones sobre el bloqueo de los Estados- Unidos.

El «Morning-Post» dice: «Creemos poder facilitar al mundo civilizado, por el carácter vigoroso que toma la intervencion en Méjico. Por un acuerdo comun, las tres potencias han convenido en que no limitarán sus esfuerzos á conseguir una indemnizacion; pues esto no bastaria para dar á Méjico la seguridad y estabilidad que necesita. Todos los hombres que ocupan de hecho el poder en Méjico, ó son bandidos rivales ó son tiranos. El gobierno republicano no está apropiado a los intereses de las diversas clases del pais, y la Inglaterra, Francia y España, que están hoy en guerra con las autoridades mejicanas, el resultado debe ser una intervencion. Sabemos que el gobierno de la Reina, de acuerdo con sus aliados, ha decidido que las tropas francesas y españolas marcharán de Veracruz á Méjico para abolir un poder ejecutivo tiránico para los naturales. Mientras que los franceses y los españoles obraran así en el interior, limitaremos nuestra cooperación militar á mantener una escuadra poderosa en el golfo de Méjico. Es probable que la intervencion dé por resultado el dar al archiduque Maximiliano el título de rey de Méjico. Se hará un llamamiento al pueblo y hay grandes probabilidades de que los mejicanos acepten al soberano constitucional.»

París 6. — El Banco de Francia ha bajado al 4 por 100 los descuentos.

Todo el cuerpo expedicionario á Méjico, ha partido ya de los puertos franceses.

El contralmirante Jurien de la Graviere ha sido promovido á vicealmirante.

Es absurdo el rumor de una Alianza entre Inglaterra y Austria.

El nuncio de Su Santidad monseñor Chigi, ha manifestado que está satisfe-

cho de la acogida que ha obtenido en el palacio de las Tullerías.

Francia en Inglaterra están acordes en hacer cesar el bloqueo de los puertos americanos.

— Publica la *Gaceta* el real decreto, mandando proceder á la renovacion de la mitad de las diputaciones provinciales. Se verificarán las elecciones observando puntualmente las formalidades, trámites y plazos contenidos en el tit. 3.º de la citada ley. Las diputaciones se instalarán el día 1.º de Abril en la Península é Islas Baleares, y el 1.º de Mayo en Canarias, en cuyos dias darán respectivamente principio á su primera reunion ordinaria del presente año.

Por real orden de 5 del corriente, se ha mandado que las elecciones para la renovacion de las diputaciones provinciales se verifiquen en los dias 26, 27 y 28 del presente mes en la Península é Islas Baleares; y en los dias 25, 26 y 27 del inmediato Marzo en Canarias; y recomendando á los gobernadores de las provincias que cuiden de que con tres dias de anticipacion se publiquen en los pueblos de cada partido judicial el señalamiento de edificios ó locales adonde los electores deban concurrir á votar, así como la designacion de las cabezas de partido y de las sesiones;

Y que sin pérdida de tiempo remitan á los alcaldes de unas y otras las listas de los respectivos electores, bien entendido que dichas listas deberán ser, segun lo prescrito en el art. 11 de la ley de diputaciones provinciales, las de electores de diputados á Cortes ultimadas en 15 de Mayo de 1860; y por último, que hagan publicar en el *Boletín Oficial* los títulos 2.º y 3.º de la citada ley á fin de que se tengan presentes sus disposiciones.

— S. M. la Reina, segun dice un periódico de Granada, ha comprado en 180.000 reales la huerta de la Zubia, en que la primera Isabel se libró milagrosamente de ser presa de los moros granadinos. Todavía se conserva un pedazo del bosque de laureles que ocultó á la Reina Católica, y gracias á la piedad de la familia de D. Andrés de Montes, se conserva la iglesia que se edificó en el mismo sitio, dedicada á San Luís, por haber sido el dia de este santo el de aquel suceso milagroso. Amantes como el que mas de las glorias nacionales, nos alegramos de esta adquisicion.

— Dice *La Correspondencia*:

Acordes las provincias de Aragon en

el proyecto de la prolongacion del ferrocarril de la corte á Zaragoza pasando por Huesca, en direccion al centro del Pirineo, gestionan activamente en la corte por medio de sus respectivos diputados y las comisiones especiales de aquellas ciudades; cuya accion comun, desplegada con pausable celo, induce á creer que sean tomadas en consideracion las pretensiones de aquel antiguo reino.

— Las noticias de Londres confirman las que anticipó el telégrafo, de haber llegado el 29 de Enero á Southampton, los Sres. Masson y Slidell, en el mismo buque que los habria conducido dos meses antes, si no hubieran sido aprehendidos. Acudió á verlos desembarcar una multitud inmensa; pero no hubo demostraciones de ninguna especie, ni en favor ni en contra de los embajadores confederados. Slidell salió inmediatamente para París, donde está acreditado y donde le esperaba su familia.

— Un periódico de Londres dice que entre los varios objetos raros que figurarán en la esposicion universal, se cuentan dos magníficos chales fabricados con cabellos humanos por Mr. William Dauson. El inventor, que los tiene ya presentados á la *Asociacion británica*, pretende que podrán construirse anualmente sobre un millon de estas prendas, que ademas de una larga duracion, tienen la ventaja de prestar un calor sumamente moderado.

— Existen en Hagen, villa del reino de Prusia, una fábrica cuya chimenea es la mas alta de Alemania, y tal vez, sin duda, una de las mas altas del mundo, siendo de una elevacion de 400 pies, medida alemana. Hace algunos años que esta chimenea no pudo resistir un fuerte huracan á cuya energía cedió ladeándose un tanto como la célebre torre de Pisa. El arquitecto fué bastante hábil para volverla á su posicion primitiva, y habiéndolo logrado con un completísimo éxito trató de celebrarlo invitando á un corto número de personas amigas á una comida no solo suculenta sino elevada. Al efecto mandó establecer en el vértice de la chimenea una plataforma, sobre la cual construyó una sala de plancha de hierro alumbrada por anchas y largas ventanas abiertas en todos costados. Para subirlos á tan elevado retrete se sirvió de la misma máquina con que se habian ascendido los materiales, y el propio aparato les dejó en el suelo, sanos, salvos y muy satisfechos de la amable sorpresa que les proporcionara el entendido arquitecto.

—Datos en extremo curiosos arroja la estadística criminal de 1860, publicada, como la de 1859, por el ministerio de Gracia y Justicia, libro que honra al ministro, al director Sr. Romero Ortiz, y a los demás empleados del ramo. De él aparece que en 1859 se formaron en España 41,665 causas criminales, por 37,414 delitos y contra 47,799 individuos; en 1860 se han formado 43,717 causas, por 26,225 delitos y contra 49,157 individuos. En el ministerio de Gracia y Justicia se felicitan porque, habiendo aumentado en 1860 sobre 1859 el número de causas y el de procesados, hayan disminuido los delitos y los penados, que en 1859 fueron 24,259 y en 1860 han sido 23,609. Entre los 49,157 procesados en 1860, solo ha habido 10 sacerdotes, en tanto que los propietarios han sido 320, los hombres de ciencias 113, los comerciantes en grande 620. Los juzgados en los que se han formado menos causas criminales, al mismo tiempo que por delitos de menor consideración, han sido por regla general, los de las provincias Vascongadas: basta decir que en el de Marquina (Vizcaya) solo se han formado, durante todo el año, cuatro causas, y en el de Guernica (también Vizcaya) nueve. En faltas como en delitos, la provincia de mas criminalidad ha sido la de Madrid. Han obtenido indulto de la pena en el año de 1860, 228 individuos, rebaja en la pena, 327; conmutación de la pena, 95, y rehabilitación, seis. Por último, en el año 1860 se han suicidado en España 238 individuos, y 52 han intentado suicidarse.

—En una comunicacion que el Sr. Lasagra dirige à *La Esperanza* elogiando el real decreto y la real orden de 22 de enero, concernientes à la conservacion de los bosques de pinos, robles y hayas que por fortuna existen aun despues de la deplorable tala que se ha verificado en España, manifiesta la esperanza de otras medidas del mismo género, emanadas del ilustrado ministro que la ha concebido y propuesto à S. M. En concepto del señor Lasagra, la conservacion de los montes útiles, de las especies forestales pino, roble y haya, evitará el cambio total de que se hallaba amenazado el territorio español, ya en extremo despojado de vegetacion arbórea.

—La *Gaceta* del 6 publica los anunciados decretos admitiendo al general Lemery su dimision del cargo de gobernador capitán general de las islas Filipinas;

nombrado para este puesto al teniente general D. Rafael Echagüe, y para el mando superior de Puerto-Rico al teniente general D. Félix Messina, director de Estado Mayor.

GACETILLA.

NUEVO RELOX.—Vencidos al fin todos los obstáculos é inconvenientes ha principiado la obra para la colocacion de la nueva màquina que ha de fijarse en el edificio de las Salas Consistoriales de esta capital. El lunes último se bajó la antigua campana que por mas de 150 años ha difundido la sonoridad de sus metálicas voces desde el templo de Sta. Maria la Mayor de Soria.

Segun un amigo nuestro que la ha examinado de cerca se ven en ella esmeradamente esculpidas las armas de la Ciudad, una magnífica cruz, y dos inscripciones primorosamente grabadas en caractères góticos que dicen: la primera ó superior «*Esta campana es propia de ésta Ciudad de Soria. — Ecce crucem Domini: fugite parte adverse: vicit leo de tribu Juda, radix David Alleluja.*» en la segunda ó inferior se lee: «*Hizose año de MDXXXVI en el mes de Abril, la cual mandaron hacer los caballeros é concejo é justicia é regidores de la dicha Ciudad para relox.*» Esperamos que la nueva colocacion que se le prepara no desmerecerá de la que por tanto tiempo ha tenido. A su tiempo podremos juzgar de la obra que va à construirse en el edificio del Consistorio.

SECCION DE ANUNCIOS.

OBRA DE TEXTO.

EL NUEVO JUANITO,

EDICION DE 1861.

Tratado elemental de educacion para los niños y para el pueblo, entresacado de la obra escrita en italiano por el señor Parravicini, titulada Juanito ó Obra elemental de educacion, premiada en concurso público por la Sociedad Florentina, que la honró con el título Del Libro mas hermoso de lectura moral, etc. Obra arreglada para los establecimientos de educacion del reino, reformada, corregida y adicianada por D. Salvador Costanzo; adornada con escelentes grabados intercalados en el

texto y una bonita portada grabada. Un tomo en 8.º de mas de 300 páginas de buen papel y letra clara.

Muchas obras se han publicado para la instruccion de los niños, pero pocas llenan cumplidamente su objeto y ninguna como la presente reúne tan útiles é interesantes materias tratadas con la mayor sencillez y claridad, pues su título debiera de ser «*enciclopedia ó repertorio de conocimientos útiles.*»

Esta obra selecta de educacion se halla dispuesta con arreglo à las costumbres de nuestro país, y por lo mismo se recomienda tanto por la parte moral como por la científica y literaria à los Ayuntamientos, Sres. Curas párrocos, Profesores de instruccion primaria, Directores de Colegios, etc.

Se divide en cinco libros; el primero trata de todo lo relativo al hombre en su parte física y moral, esplicando muy circunstanciadamente todos sus deberes, y finaliza este libro con un tratado de urbanidad y buena crianza.

El segundo trata de la Geografía astronómica, física y política, de las nociones mas importantes de física é historia natural, de la esplicacion de los fenómenos naturales mas dignos de atencion y del origen de las artes y oficios.

El tercero trata de las diferentes especies de animales cuadrúpedos, volátiles, reptiles y peces, tanto los mas útiles para el servicio del hombre, como los mas notables por sus cualidades peculiares y particulares dignas de saberse.

El cuarto trata de todos los vegetales, dando noticia de los mas beneficiosos à la especie humana por sus producciones, virtudes medicinales, etc.

El quinto trata muy estensamente del reino mineral, cuyo estudio es en la actualidad de grandísimo interes.

La obra finaliza con un escelente epílogo ó recapitulacion de toda ella y una escogida coleccion de buenas máximas morales.

Se vende en la *Libreria de Rioja* à 4 reales y medio ejemplar.

Se proporciona colocacion en una casa de Campo, inmediata à esta Ciudad, à un criado de labranza joven, soltero, y de buena constitucion física, que posea conocimientos de horticultura. El que la pretenda se entenderá con Eusebio Dominguez, vecino de la misma.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.